



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 24 de febrero de 2026

Oficio N° 18-YO-GADPRGM-2026

Sra. Patricia Cumbicus  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno. A la vez, le expresamos nuestros mejores deseos de éxito en el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento para la Rendición de Cuentas, expedido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, específicamente en el Literal c de la Fase 1, que establece: "*De forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto institucional y participativo; y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía*", me permito hacer la entrega de la siguiente información en formato digital:

- a. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente.
- b. Plan de Trabajo presentado ante el organismo electoral.
- c. Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025.
- d. Presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En formato físico se hace entrega de los siguientes documentos:

- a. Plan de Trabajo presentado ante el organismo electoral.
- b. Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025.
- c. Presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La información remitida servirá como insumo para la formulación de los temas de la consulta ciudadana, sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

Recibido  
**RENDICIÓN**  
✓ **DE CUENTAS**  
2025

03/03/2026



**GAD PARROQUIAL  
GARCÍA MORENO**

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Moreno rendirá cuentas, conforme a lo establecido en el literal b de la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:  
YADIRA ELIZABETH  
OSTAIZA GUAMÁN  
Código de Autenticación con Firmado:

Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán.  
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

Adjunto:

**Un CD que contiene los siguientes archivos en formato digital:**

Archivo PDF del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente  
Archivo PDF del Plan de Trabajo presentado ante el organismo electoral.  
Archivo PDF del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025.  
Archivo PDF del Presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

**En formato físico:**

Plan de Trabajo presentado ante el organismo electoral: Veintitrés (23) fojas.  
Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025: Nueve (09) fojas.  
Presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025: Tres (03) fojas.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2025**